Gobernación de Guairá

Villarrica, 25 de julio de 2019.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas.-
P r e s e n t e

La UOC de la Gobernación de Guairá, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, comunica al Sr. Director de la firma del Contrato y su carga, para la expedición del Código de Contratación correspondiente al presente llamado. En vista a la necesidad institucional para hacer frente a estos compromisos de Publicidad y Propaganda, solicitamos tenga a bien liberar el Código respectivo para este Objeto de Gasto.

Sin otro particular le saludo atentamente.-

.....

Abg. Carlos Araújo C.
Enc. de UOC Guairá